

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA CASA & CAMPO S. A. (C.Y.C.S.A.), CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día dos de abril del dos mil trece, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**CASA & CAMPO S. A. (C.Y.C.S.A.)**" con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **MEGAHOLDINGS LIMITED GROUP LLC.**, debidamente representada por el Ab. Carlos Alberto Mata Hanze, apoderado, propietario de 1.399 acciones; y, la **Sra. Maria Eugenia Acevedo Jouvín de González**, como propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemaric Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.400,00 divididos en 1.400 acciones de US\$1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente, y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;**
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2012;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2012;**
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2012;**
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular la Sra. María Eugenia Acevedo Jouvin de González, y actúa como secretario el Ing. Juan Antonio González Portés, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta dispone se pase a conocer la memoria del Gerente, la cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

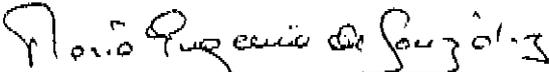
Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad

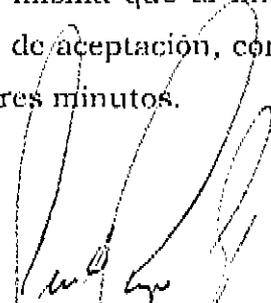
De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, la Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012, que ascendieron a la suma de **TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 35.231,60)**, luego de pagar el impuesto a la renta por la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3.844,07)**, y como no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, toda vez que la compañía no mantiene trabajadores, la Junta resuelve que se contabilice la utilidad líquida en la cuenta de utilidades no distribuidas por la suma de **TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 31.387,53)**, debiendo la Junta en una próxima oportunidad decidir sobre el destino de las mismas.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del Comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas cuarenta y tres minutos.

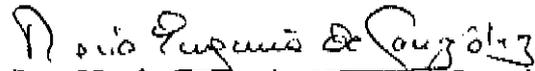

Sra. María Eugenia Acevedo Jodvin
Presidenta


Ing. Juan González Portés
Gerente - Secretario

Los Accionistas,

p^r MEGAHOLDINGS LIMITED GROUP LLC.


Ab. Carlos Alberto Mata Hanze
Apoderado


Sra. María Eugenia Acevedo Jouvin